

Requisición: 3-020-06-2024

Fecha: 20 de Junio 2024

Departamento/Área requirente: Mantenimiento Vehicular

Partida Presupuestal: 54201

Descripción del bien	Unidad de medida	Cantidad
Camioneta de pasajeros de 12 a 15 pasajeros	Camioneta	4

Fundamento: De conformidad con lo dispuesto por el artículo 34, 35, 36 Y 37 del Reglamento de Compras, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco y el artículo 13 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se establecen las siguientes especificaciones para la presente adquisición.

I. Verificación de la existencia de los bienes, arrendamientos o servicios y de los proveedores a nivel municipal, local, nacional o internacional.

Se encontró en el mercado las marcas Ford, Toyota y Nissan que pueden ofrecer el vehículo con las características necesarias. La compra es más factible para el patrimonio de la institución.

II. Identificación de bienes y servicios sustituibles

La decisión de la compra estará en función de la marca que ofrezca el vehículo de manera inmediata.

III. Identificación de procesos alternativos, tales como la renta u otros.

Se están solicitando vehículos Camioneta de pasajeros para complementar los requerimientos de vehículos y también por la suficiencia presupuestal. También se busca ampliar el patrimonio de la institución en función de la cobertura de los servicios que ofrece el Sistema DIF Zapopan.

IV. El precio máximo, el precio mínimo y la media de precios de los bienes.

El precio máximo se encontró en la unidad Ford Transit por \$957,894.00 pesos MN

El precio mínimo se encontró en la unidad Toyota Hiace por \$772,800.00 pesos MN.

DIF
ZAPOPAN
MANTENIMIENTO VEHICULAR



V. Especificaciones:



Especificaciones básicas camioneta de pasajeros

Tipo	Camioneta de 12 a 15 pasajeros
Modelo	2024
color	Bianco
Tipo de Motor Diesel	4 Cilindros motor a gasolina y/o diesel 2.5 como minimo
Transmisión	Manual de 6 velocidades
Dirección	Hidráulica
Frenos	Discos delanteros discos traseros Sistema de frenado ABS Asistencia de frenado BA, y distribución de frenado EBD
Rines	Rin 16 en adelante
Tanque de Gasolina	75 a 90 litros
Capacidad de carga	de 11 a 15 pasajeos
Seguridad Mínima requerida	Bolsas de aire delanteras , conductor y pasajero Cinturones de seguridad para conductor ,acompañantes y fila de asientos
Accesorios en línea	Aire acondicionado, estéreo Asientos en tela color negra o gris obscuro Juego de Tapetes de plástico de preferencia Triángulos reflejantes de seguridad, gato, cruceta y/o llave de línea, como mínimo
Garantía del Fabricante	Garantía del fabricante, especificando, tipo de garantía, condiciones de la unidad. Componentes y partes que integran la garantía y duración de la misma. Tipos de condiciones de las mismas.
A la entrega de la unidad	Al momento de la entrega la unidad deberán de contar con tanque lleno de combustible Establecer Fecha de entrega de la unidad al adjudicar la compra
Condiciones de la entrega	Cada unidad deberá de estar acompañada de: Factura correspondiente Manuales de uso Accesorios en orden y funcionando Entrega limpia de la unidad en instalaciones del DIF Zapopan Carnet de servicios que indique los servicios que se deben de programar a la unidad.

2 años o 100,000 kilómetros en las unidades como mínimo.

2 años de garantía sobre defectos de fábrica como mínimo

DIF
ZAPOPAN
MANTENIMIENTO VEHICULAR



VI. **Condiciones de pago:**

Para efectos de la presente licitación se contempla lo siguiente:

Pago de contado a la entrega de la unidad o crédito 15 días a la adjudicación.



Alvaro J. Lomeli Sandoval
Area requirente



Alvaro J. Lomeli Sandoval
Área o Departamento requirente



Alejandro Acosta Castillo
Director de Administración y Finanzas

DIF
ZAPOPAN
MANTENIMIENTO VEHICULAR



MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
MANIFIESTO LICITACIÓN PÚBLICA
REQUISICIÓN No3-020-06-2024

Manifestamos bajo protesta de decir verdad que la información contenida tanto en la presente carátula como todos los anexos que integran la presente investigación de mercado, son verídicos y quienes firmamos nos hacemos responsables de los procedimientos legales, penales y administrativos que se generen en caso de falsear o alterar información, esto bajo las leyes y normativas aplicables en la materia.

- I. De conformidad a los artículos 13, 57 y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 57 de su reglamento y demás concurrentes se llevó a cabo la investigación de mercado como lo marca la mencionada Ley, por lo que nos hacemos responsables de la veracidad de las manifestaciones aquí plasmadas, con el conocimiento de las consecuencias penales y administrativas que implicaría la falsedad de la información en las mismas.
- II. Se buscaron bienes y/o servicios que pudieran sustituir lo requerido, así como procesos alternativos de compra tales como renta, no encontrando mejores condiciones para lo solicitado.
- III. Se verificó que existe la oferta de los bienes, en calidad, cantidad y oportunidad requeridas en la solicitud de aprovisionamiento mencionada.
- IV. Que en esta investigación se muestra el precio máximo y mínimo de referencia, así como la media de las tres cotizaciones obtenidas, sin que hubieran cambiado las condiciones del mercado a la fecha de entrega de la misma.

REQUISICIÓN No.: 3-020-06-2024

Por último, hago constar anexo al presente se integra la información de la metodología que dio origen al presente estudio.


Alvaro J. Lomeli Sandoval
Área requirente
Alvaro J. Lomeli Sandoval
Área o Departamento requirente
Alejandro Acosta Castillo
Director de Administración y Finanzas**DIF**
ZAPOPAN
MANTENIMIENTO VEHICULAR